

Convocatoria para el acceso a catorce plazas del empleo de Inspector o Inspectora de la Policía Foral de Navarra, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 1105/2019, de 29 de abril, de la Directora General de Función Pública, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 89, de 9 de mayo de 2019)

ANUNCIO Nº 10

INSTRUCCIONES CELEBRACIÓN PRUEBAS PSICOTÉCNICAS

Tal y como se publicó el pasado 8 de junio la primera parte de las pruebas psicotécnicas dará comienzo para todas las personas aspirantes el día **2 de septiembre a las 10 horas en el Edificio del INAP** (C/ Navarrería 39, Pamplona). Ese mismo día se indicará a las personas aspirantes la convocatoria para nuevas citas, de acuerdo con la siguiente previsión:

- Para las personas aspirantes del **grupo de oposición para el ingreso** las nuevas citas se distribuirán entre los días 7 y 10 de septiembre.
- En el caso de los aspirantes del **grupo de concurso de ascenso de categoría** las nuevas citaciones se distribuirán entre los días 15 y 18 de septiembre.

Dichas pruebas se realizarán de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- La espera por parte de los aspirantes se hará **EN LA CALLE** junto a la entrada al Edificio sede del INAP en c/ Navarrería 39, de Pamplona.
- Los aspirantes cuidarán, **en todo momento**, de guardar la distancia de seguridad.
- Cada aspirante **deberá acudir obligatoriamente con mascarilla y con dos bolígrafos** (azul o negro y que no sea borrable ni de tinta líquida).

- Un miembro del tribunal **realizará en el lugar y hora indicados el llamamiento** de los aspirantes uno a uno, comenzando por el grupo de aspirantes del turno de ingreso por el sistema de oposición y seguidamente los del concurso de ascenso de categoría. El aspirante llamado **deberá mostrar su DNI.**

- Una vez identificado cada aspirante, entrará al edificio y deberá **administrarse el hidrogel que habrá en la puerta de acceso.**

- En el interior, otro miembro del tribunal le guiará hacia el aula correspondiente (**Blanca de Navarra y/o M8**).

- Dentro del aula, el aspirante esperará a que personal de la Sección de Psicología Aplicada le indique la ubicación donde realizará las pruebas.

- En el lugar asignado para realizar la prueba habrá un sobre para la entrega del material. No deberá manipularlo hasta que se le indique.

- Realizado el llamamiento y ubicados todos los aspirantes en el aula, se explicarán el resto de instrucciones complementarias a tener en cuenta.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL